

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

SEDE DE OCCIDENTE

CIUDAD UNIVERSITARIA CARLOS MONGE ALFARO

DEPARTAMENTO CIENCIAS DE LA EDUCACION

PROPUESTA PROGRAMATICA PARA EL CURSO:

EXPERIENCIA PROFESIONAL EN LA ENSEÑANZA DE LOS ESTUDIOS SOCIALES II (ED-0761)

PERIODO: II CICLO DE 1999

HORARIO: MARTES DE 1:00 a 5:00 p.m.

PROFESORES:

- M.s.c. Hilda Rosa Cruz Castro
- Lic: Alicia Alfaro Valverde
- Lic: Rodolfo Fernández Carballo
- Lic. Francisco Matamoros Blanco

I.- DESCRIPCION DEL CURSO:

Es un curso teórico-práctico que profundiza en la formación del profesor en forma global. El aspecto teórico está dado por el Seminario en el cual el estudiante analiza, investiga, ahonda en aspectos como métodos y técnicas específicas en la enseñanza, técnicas de evaluación específicas; planeamiento de unidades y lecciones, elaboración de materiales, funciones del profesor como educador, organización administrativa de las instituciones de III ciclo y Educación Diversificada, normas de evaluación, disciplina, etc.

La parte práctica está dada por la experiencia docente en la que el estudiante intensifica la aplicación de nuevas técnicas de enseñanza y el diseño de instrumentos de evaluación y se involucra en diversas actividades co-curriculares programadas por la institución o Dirección Regional de Enseñanza.

El estudiante debe involucrarse en un proyecto de aporte a la institución en donde esté él realizando su práctica.

II.- BASE PREVIA:

Es requisito indispensable haber aprobado la Experiencia Profesional I (ED-0760).

III.- OBJETIVOS GENERALES:

- A.- Intensificar las destrezas necesarias para ejercer el papel de un buen profesional.
- B.- Profundizar en la selección y aplicación de diversas técnicas y métodos de enseñanza.
- C.- Identificar valores que enriquezcan su vida profesional y le ayuden a contribuir en el cambio educativo necesario en el medio costarricense.
- D.- Detectar una necesidad existente en el colegio que le permita desarrollar un proyecto de investigación útil para la institución.
- E.- Participar activamente en actividades co-curriculares organizadas por la institución.
- F.- Familiarizar al estudiante con las instituciones relacionadas con el ejercicio profesional.

IV.- OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- A.- Actuar en forma responsable y honrada ante la problemática que su campo profesional le represente.
- B.- Demostrar capacidad para analizar los problemas que surjan en la labor docente.
- C.- Demostrar el dominio de los contenidos en el desarrollo de las lecciones.
- E.- Adecuar instrumentos y técnicas para la evaluación de la tarea docente.
- F.- Ajustar el planeamiento a las necesidades y características de los estudiantes.
- G.- Adaptar técnicas, procedimientos y recursos didácticos para mantener el interés en los alumnos.
- H.- Demostrar actitudes y valores acorde con la profesión docente y los principios democráticos.
- I.- Realizar una investigación en el colegio donde se lleva a cabo la práctica.

J.- Asistir a reuniones de Departamento, Consejo de Profesores, asesoramientos y otros.

K.- Participar en las charlas dictadas por conferencistas - del Servicio Civil, Colegio de Licenciados y Profesores, Caja de Ahorro y Préstamo ANDE, etc.

V.- ACTIVIDADES :

-Se incluyen las del Seminario y las de la Práctica Docente.

-Investigación (se adjuntan las guías para llevar a cabo el proceso de la investigación).

VI.- CONTENIDOS BASICOS :

A.- Criterios para evaluar la Experiencia Profesional II.

1.- Independencia.

2.- Responsabilidad.

3.- Eficiencia.

B.- La creatividad, la criticidad y la autonomía: su importancia en los Estudios Sociales.

C.- Aplicación de técnicas activas en la Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Ciudadana.

D.- Técnicas para estimular la criticidad, la autonomía y la autogestión del educando.

E.- Procedimientos para convertir las celebraciones cívicas en experiencias de aprendizaje significativas.

F.- Selección y evaluación de material didáctico.

G.- Elaboración de un proyecto de investigación.

H.- Características y funciones de instituciones relacionadas con el docente:

1.- Colegio de Licenciados y Profesores.

2.- Servicio Civil.

3.- Caja de Ahorro y Préstamo de ANDE.

4.- Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio.

I.- Actividades co-curriculares del docente:

- 1.- Departamento de Estudios Sociales.(Funciones)
- 2.- Consejo de curso: papel del profesor consejero.
- 3.- Comité técnico: Requisitos y funciones.

VII.-EVALUACION:

A.- Asistencia

La asistencia a Seminarios, entrevistas y a las -
lecciones de Práctica Docente son OBLIGATORIAS.

Determinan la perdida del curso:

- 3 ausencias a Seminario (Docente).
- 1 ausencia injustificada a lecciones de práctica.
- 2 ausencias injustificadas a entrevistas, después de realizadas las lecciones el colegio.

Las ausencias a prácticas docente se determinarán por lección y a las entrevistas se cuentan como ausencia cada vez. En caso de enfermedad se debe aportar -
DICTAMEN MEDICO.

B.- Valoración del trabajo:

- | | | |
|---|-----|--|
| 1- Práctica Docente | 70% | (incluye planeamiento y recursos didácticos) |
| 2- Participación en el Seminario y asistencia | 5% | |
| 3- Reporte de observaciones y otros trabajos | 5% | |
| 4- Investigación | 20% | (Se divide de la siguiente forma:
- Avances de investigación: C/U 2%. Total 6%.
- Defensa del trabajo 7%
- Informe escrito 7% |

NOTAS IMPORTANTES:

- 1.- Para aprobar la práctica el estudiante deberá obtener una NOTA MINIMA 7.0 en el promedio de práctica docente propia mente dicha y en promedio general.
- 2.- La asistencia a Seminarios, entrevistas y lecciones de Práctica Docente es OBLIGATORIA.
- 3.- Durante este curso el estudiante planea y ejecuta un proyecto de investigación en la institución educativa donde labora. Este puede prolongarse durante todo el semestre para su realización, debe contar con el visto bueno del Director - del colegio y del profesor supervisor de práctica.

VIII.- CONDICIONES GENERALES:

- A.- El número mínimo de lecciones que impartirá el alumno lo determinará el profesor. En todo caso no será menor de 40. La Práctica podrá efectuarse de VII a X año y debe hacerse en nivel superior e inferior.
- B.- Las lecciones serán observadas por profesores de metodología, cooperadores y asistentes.
- C.- Aplicar técnicas de enseñanza innovadoras, practicar por lo - lo menos 12 técnicas diferentes, además de la expositiva, que seleccionarán libremente.
- D.- Evitar que las lecciones degeneren en dictado, por lo tanto debe aplicar una modalidad para enseñar a tomar apuntes.
- E.- Incentivar en diferentes formas y no contentarse con repasos de materias y lecturas de resúmenes.
- F.- Evaluar teniendo en cuenta los objetivos y aplicando los conocimientos adquiridos.
- G.- Debe presentar junto con el borrador de la prueba los objetivos de la misma y el cuadro de balanceo. Este borrador debe ser revisado por el profesor cooperador y por el Comité de - de Evaluación de la institución en la que se practica.

- H.- Los planes didácticos deber ser sometidos al profesor cooperador. Y entregar una copia de todo material en limpio.
- I.- El profesor cooperador ofrece una ayuda inestimable por su experiencia y consejos, por lo tanto las relaciones cordiales son un elemento esencial para asegurar el éxito de la práctica. TODO CONTENIDO DEBE presentarse a revisión con la aprobación del profesor cooperador, quien le dará el visto bueno por escrito.
- J.- Presentar planes, evaluaciones, materiales, etc, al profesor de práctica para revisión por lo menos DIEZ DIAS ANTES DE TRABAJAR.
- K.- El día de realizar la práctica debe entregar todo el material pasado en limpio y con las debidas correcciones. NO SE OBSERVARAN LECCIONES SINO SE CUMPLE ESTE REQUISITO.
- L.- Los borradores corregidos deben devolverse para archivo.
- LL.- Cuidar la presentación, ortografía y calidad de la letra de los materiales que presenten, tanto en borrador como corregidos. Por problemas de esta índole se pueden rebajar de la nota obtenida hasta 3 puntos.
- M.- Aportar material adecuado y suficiente a las lecciones.
- N.- Las conversaciones con el profesor cooperador, se han de llevar a cabo en el colegio donde se trabaja, en horas libres o recreos, no en su casa de habitación. NO DEBE INTERRUMPIR lecciones.
- Ñ.- No usar el teléfono o a los compañeros como medio de comunicación. El contacto directo profesor cooperador-practicante, asegura en parte el éxito de las lecciones.
- O.- En cuanto al contenido de la lección el practicante debe atender todas las indicaciones del profesor cooperador. Recuerde que él es el responsable ante el Ministerio de Educación del desarrollo del programa. Solamente que el profesor

cooperador lo sugiera, el profesor de práctica asumirá esta función. Por esta razón, todo borrador debe presentarse a revisión con el visto bueno del profesor cooperador. El dominio del contenido es responsabilidad de quien imparte la lección, por ello el estudio es fundamental.

- P.- Unicamente ENFERMEDAD O MUERTE DE UN PARIENTE CERCANO, amerita suspender la práctica. En tales circunstancias deben comunicarse con los profesores cooperadores y de práctica a la brevedad po - sible, para evitar situaciones problemáticas.
- Q.- El día que ha de impartir lecciones debe presentarse 15 minutos antes de la hora. Bajo ningún concepto interrumpa lecciones, es pere que concluya el período y pase adelante.
- R.- Es obligación del practicante buscar en los colegios el mate - rial y luego devolverlo al sitio correspondiente.
- S.- Si se suspende a un practicante por algún tipo de irregularidad se le asignará otro grupo para darle una segunda oportunidad, - si prevalece la situación anterior se da por reprobado.
- T.- Cada técnica o método que se aplique debe aprobarse con nota - mínima de 7.0 en todo caso el 50% de esa calificación corres - ponde al dominio de contenido.
- U.- Toda práctica deficiente se tomará en cuenta para efectos de - calificación. Con 4 prácticas deficientes se trasladará al - practicante a otro grupo, si se repite la situación perderá el curso.
- V.- Después de cada lección, debe presentarse a comentar la misma con los profesores cooperador y de práctica. Sin acatar esta - condición no se observarán las siguientes lecciones del practi - cante y se computarán con nota de cero.
- X.~~r~~ Sea cortés con el personal de la institución educativa, salude.
- Y.- Preséntese al señor (a) Director (a) y al profesor cooperador y agradezca la cooperación que se le brinda. Cuando haya termina - do su práctica, dé las gracias a los estudiantes, profesor coo - perador y al Director (a) de la institución educativa.

Z.- El alumno tiene la obligación de cumplir con las horas que señala el plan de estudio, ya sea impartiendo lecciones, preparando lecciones, materiales, leyendo o realizando cualquier otra tarea en el colegio. Aproveche el tiempo.

IX.- OTRAS CONDICIONES GENERALES:

- A.- El practicante puede participar en cualquier actividad social con previa autorización de la dirección.
- B.- Acuda al profesor de metodología en cualquier momento, siempre lo encontrará en disposición de ayudarlo.
- C.- Cuando valla a variar el método o la técnica avise OCHO DIAS antes para que se le tome en cuenta.
- D.- Queda estrictamente prohibido presentarse al colegio en estado de ebriedad o situación similar. Quien incumpla esto perderá la práctica.
- E.- Si el estudiante no cumple con los avances de la investigación no se le recibirá el trabajo final, ni se le permitirá defenderlo.

X.- ALGUNAS FECHAS IMPORTANTES:

- A.- Inicio de lecciones en el colegio en la semana del 16 de agosto. Trabajo con el grupo impartiendo lecciones.
- B.- Entrega del primer avance de investigación en limpio el 24 de agosto.
- C.- Entrega del segundo avance, en limpio el 21 de setiembre.
- D.- Entrega del tercer avance, en limpio 19 de octubre.
- E.- Defensa de la investigación el 9 de noviembre.
- F.- Entrega del informe final, investigación concluída, el 16 de noviembre.
- G.- Concluye el curso, el 23 de noviembre.

XII.- BIBLIOGRAFIA

- Abarca Sonia. (1995). Psicología de la motivación. Costa Rica: EUNED.
- Avolio de Cols, Susana. (1981). Planeamiento del proceso de enseñanza aprendizaje. Buenos Aires.
- Beery. y Sechug Markr C. (1992). Didáctica de los Estudios Sociales: Editorial Piedra Santa . Guatemala.
- Cruz Castro, Hilda Rosa. (1995). Tipos de preguntas para evaluar conductas no cognoscitivas. Publicaciones Universidad de Costa Rica.
- Bolaños, Guillermo y Molina Zaida. (1985) Introducción al curriculum. Costa Rica. EUNED.
- Bailey, Patrick. (1981). Didáctica de la geografía. Traducción: Eduardo Sierra. Argentina Kapelusz.
- Brenes, Fernando. (1987). Principios de evaluación. San José, CR. EUNED.
- Cirigliano, Villaverde. (1976). Dinámica de grupos y educación. Argentina. Humanitas.
- Fallas, Lisbeth. (1984). "Reflexiones en torno de la enseñanza de los Estudios Sociales". Costa Rica: Revista de Educación No.8.
- Gómez, Cecilia y Neira, Sylvia. (1986). Antología de técnicas didácticas. San José, Costa Rica Alma Mater.
- Hernández, Santiago. Metodología General de la Enseñanza. México Tomos I y II. UTEHA.
- Hernández, Rose Mary. (1988). Principios y Técnicas de Evaluación Costa Rica. EUNED.
- Leif y Rustin. (1984). Didáctica de la historia y la geografía. Argentina, Kapelusz.
- Mager, Roberth (1972). Objetivos para la enseñanza efectiva. Venezuela: Editorial Salesiana.
- Mayor, Antonio.(1980). Bases para una metodología didáctica. Costa Rica. EUNED.
- Mello, Irene.(1977). El proceso didáctico. Buenos Aires.Kapelusz.
- Molina Zaida, y Pérez Rafael.(1993). Técnicas para obtener información sobre la cultura popular. Costa Rica. MEP.

Müller Delgado, Martha. (1989). Técnicas de comunicación oral. Costa Rica: Editorial de la UCR.

Nérice, Imideo. (1974) Hacia una didáctica general dinámica. Buenos Aires. Kapelusz.

MEP. (1995). Programas de Estudios. Costa Rica.

Vargas, Laura. (1984). Técnicas participativas para la educación popular. Costa Rica. Publicaciones Alforja.

Suárez Bolaños, Leyla (1994). Orientaciones, sugerencias metodológicas para la enseñanza aprendizaje de los Estudios Sociales. Costa Rica, SIMED, MEP.

Simian de Molina, Susana. El método retrospectivo en la enseñanza de la historia. Argentina, Estrada y cia S.A., 1978.

Toker, Karl. Principios de didáctica moderna. Traducción, Juan Jorge Tomás, Argentina, Kapeluz, 1970.

T. De Montoya, Mirta. Técnicas vivas de la clase. Argentina, Kapeluz, 1970.

Vargas, Laura. Técnicas participativas para la educación popular. San José, Costa Rica, Publicaciones Arjona, 1984.

Vasques, Gonzalo. El perfeccionamiento de los profesores y la metodología participativa. España, Universidad de Navarra S.A. 1976, 321 p.

PASOS POR SEGUIR EN EL PROCESO DE LA
INVESTIGACION

- I.- Responder a la pregunta ¿cuál será la idea o tema de inves
tigación?
- II.- Seleccionar la idea de investigación.
- III.- Investigación preliminar que permita situar los antece -
dentes u origen de la idea. Responde a la pregunta ¿qué-
hay?
 - A.- Buscar los estudios, investigaciones, trabajos u otros -
materiales que puedan existir y que están directamente -
relacionados con la idea de investigación.
 - B.- Considerar que el tema por investigar sea novedoso o que
no ha sido estudiado, podría ser una idea ya investigada
a la cual se le dará otro enfoque o se profundizará en -
algunos aspectos.
- IV.- Formulación del problema por investigar.
 - A.- Consiste en "Estructurar formalmente la idea de investi-
gación" (Hernández, 1995: 10).
 - B.- De acuerdo con Kerlinger (1975), citado por Hernández -
(1995), para plantear el problema se consideran los si-
guientes criterios:
 - 1.-"El problema debe expresar una relación entre dos o
más variables."
 - 2.-"El problema debe estar formulado claramente y sin an
bigüedad como pregunta, (ejemplos: ¿qué efecto?, ¿en-
qué condiciones?, ¿cuál es la posibilidad?, ¿de qué -
manera se relaciona?, ect."
 - 3.-"El planteamiento implica la posibilidad de poder obser
vase en la realidad."

C.- Elementos que contiene el planteamiento de la investigación:

- 1.- Objetivos de investigación.
- 2.- Preguntas de investigación.
- 3.- Justificación de la investigación.
- 4.- Viabilidad de la investigación.
- 5.- Consecuencias de la investigación.

V.- Diseño del marco teórico (contextualización del problema de investigación - enfoques teóricos que se refieren al problema)

- Actividades por realizar:

- 1.- Revisión de la literatura (detección, obtención y consulta).
- 2.- Extracción y recopilación de la información de interés.
- 3.- Adopción de una teoría. Según F.N. Kerlinger (1975):

Una teoría "...es un conjunto de conceptos definiciones o proposiciones vinculados entre sí, que presentan un punto de vista sistemático de fenómenos especificando relaciones entre variables". Citado por: Hernández, 1995:55).

VI.- Tipo de investigación por realizar:

- A.- Exploratoria: permite familiarizarnos con un tema desconocido o poco estudiado o novedoso.
- B.- Descriptiva: sirve para analizar cómo es y se manifiesta un fenómeno y sus componentes.
- C.- Correlacional: pretende ver de qué manera se relacionan o se vinculan diversos fenómenos entre sí (o si no se relacionan).

D.- Explicativa: busca encontrar razones o causas que provocan ciertos fenómenos. Responde al ¿por qué?.

VII.- Metodología:

A.- Selección población - muestra.

B.- Procedimientos por seguir:

1.- Investigación documental.

2.- Investigación de campo.

C.- Instrumentos específicos para la recolección de la información. Deben ir en función del tipo de investigación.

D.- Procesamiento de la información.

VIII.- Análisis de resultados.

IX.- Conclusiones y recomendaciones.

X.- Bibliografía.

XI.- Anexos.

NOTA IMPORTANTE: La información incluida en este documento se tomó casi en su totalidad del libro: Metodología de la investigación. De: Hernández y otros. México, 1995.

Elaboró: Alicia Alfaro Valverde
Profesora del seminario de Experiencia
Profesional en la Enseñanza de los
Estudios Sociales. II Ciclo de 1999.

C.- Elementos que contiene el planteamiento de la investigación:

- 1.- Objetivos de investigación.
- 2.- Preguntas de investigación.
- 3.- Justificación de la investigación.
- 4.- Viabilidad de la investigación.
- 5.- Consecuencias de la investigación.

V.- Diseño del marco teórico (contextualización del problema de investigación - enfoques teóricos que se refieren al problema)

- Actividades por realizar:

- 1.- Revisión de la literatura (detección, obtención y consulta).
- 2.- Extracción y recopilación de la información de interés.
- 3.- Adopción de una teoría. Según F.N. Kerlinger (1975): -

Una teoría "...es un conjunto de conceptos definiciones o proposiciones vinculados entre sí, que presentan un punto de vista sistemático de fenómenos especificando relaciones entre variables". Citado por: Hernández, 1995:55).

VI.- Tipo de investigación por realizar:

- A.- Exploratoria: permite familiarizarnos con un tema desconocido o poco estudiado o novedoso.
- B.- Descriptiva: sirve para analizar cómo es y se manifiesta un fenómeno y sus componentes.
- C.- Correlacional: pretende ver de qué manera se relacionan o se vinculan diversos fenómenos entre sí (o si no se relacionan).